



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

12 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-352/2024.-

Resolución N° SO-870/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-404/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se reconoce como ayuda económica el monto de \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil), al Ing. Juan Carlos Godoy, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para la inscripción del VI Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la Diagonal Árida de Argentina y II Taller Internacional de Restauración de Ecosistemas Áridos en América Latina. "Restaurando Vidas, Forjando Futuros: el Gran Desafío de las Zonas Áridas", que se realizó los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2024, en la Provincia de San Juan.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique el Artículo 1° de la resolución de referencia, en lo que respecta al monto de la ayuda económica, debiendo ser el equivalente a dos (2) días de viáticos; asimismo corresponde incorporar la imputación.

Que, es necesario elaborar del acto administrativo que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CA-SO-404/2024, con relación a la ayuda económica otorgada al Ing. Juan Carlos Godoy, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para la inscripción del VI Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la Diagonal Árida de Argentina y II Taller Internacional de Restauración de Ecosistemas Áridos en América Latina. "Restaurando Vidas, Forjando Futuros: el Gran Desafío de las Zonas Áridas", que se realizó los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2024, en la Provincia de San Juan, quedando de la siguiente manera, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución:

"ARTÍCULO 1°: Tener por reconocido como ayuda económica el monto equivalente a dos (2) días de viáticos, al Ing. Juan Carlos Godoy, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para la inscripción del VI Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la Diagonal Árida de Argentina y II Taller Internacional de Restauración de Ecosistemas Áridos en América Latina. "Restaurando Vidas, Forjando Futuros: el Gran Desafío de las Zonas Áridas", que se realizó los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2024, en la Provincia de San Juan."

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 – Servicios no personales.

Partida Principal 7 – Pasajes y viáticos.

Partida Parcial 2 – Viáticos.

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA